

LA FINALIDAD DE LA NATURALEZA COMO EXIGENCIA DE LA LIBERTAD EN KANT

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia acerca de la relación entre la tercera *Crítica* de Kant y su filosofía moral ¹.

Por un lado, el abismo o separación entre el dominio del concepto de la naturaleza, como lo sensible, y el dominio del concepto de la libertad, como lo suprasensible, es esencial a la filosofía moral de Kant, hasta el punto de que el concepto mismo de razón práctica se funda sobre dicha separación. Pero, por otro lado, la *Crítica del Juicio* tiene como cometido principal instituir un enlace *a priori* entre el ámbito de la naturaleza y el ámbito de la libertad. Nuestro objetivo es articular esta exigencia sistemática, expresada en la tercera *Crítica*, en la filosofía moral kantiana.

De nuestro trabajo de lectura comparada entre la *Crítica del Juicio* y la filosofía moral de Kant, especialmente su *Crítica de la razón práctica*, hemos obtenido un resultado, que adelantamos aquí en su presentación más general, y del que pensamos hacer uso como hipótesis de trabajo en nuestra ulterior investigación.

Versando sobre la naturaleza, la tercera *Crítica* es, en su intención más profunda, un discurso sobre el hombre. La exigencia kantiana de hallar algún tipo de conexión entre el mundo de la naturaleza, como lo sensible, y el mundo de la libertad, como lo suprasensible, tiene como punto de referencia el problema del hombre, como ser razonable finito; esto es, el hombre en su doble condición de ser moral y, a la vez, ser sensible y miembro o parte de la naturaleza.

Este problema nace del desarrollo mismo de la filosofía moral de Kant, en la medida en que ésta instaure un mundo inteligible y, con la fuerza de la noción kantiana de la incondicionalidad del deber, encomienda la realización del mismo al ser razonable (moral) sensible, que es el hombre.

1 Me he ocupado de la relación entre la *Crítica del Juicio* y el problema del conocimiento y la ciencia en Kant en mi libro, *La finalidad de la naturaleza en Kant. Un estudio desde la Crítica del Juicio*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1990.